

GLORIA SĀNCHEZ



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES FEDERALES A INTERVENIR PARA EL PRONTO ESCLARECIMIENTO DEL ASESINATO DEL DEFENSOR AMBIENTALISTA ÁLVARO ARVIZU AGUÍÑIGA Y LA AGRESIÓN PERPETRADA AL CENTRO PARA LA SUSTENTABILIDAD INCALLI IXCAHUICOPA "CENTLI" DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM).

Quien suscribe, **Gloria Sánchez Hernández**, Senadora de la República de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario **morena**, con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y fracción II numeral 1 del artículo 8 y numeral 1 y 2 del artículo 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de la Comisión Permanente, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Por medio del presente Punto de Acuerdo quiero solicitar al pleno de esta Comisión Permanente, reprobar enérgicamente la agresión que sufrió el Centro para la Sustentabilidad Incalli Ixcahuicopa "Centli" de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) el día 13 de junio del presente año. Agresión, en la que perdió la vida el investigador ambientalista Álvaro Arvizu Aguíñiga, defensor del agua y del ambiente, y en la que lamentablemente resultaron también lesionadas otras personas que desarrollan actividades académicas y de vinculación con la comunidad.



GLORIA SĂNCHEZ

morena La esperanza de México

El Centro para la Sustentabilidad Incalli Ixcahuicopa "Centli", a lo largo de los años, ha fungido como un espacio importante de investigación e incidencia comunitaria que forma parte de las actividades para la sustentabilidad y uno de los ejes rectores de la UAM. Desde 1997, ha realizado diagnósticos y planes colaborativos en materia ambiental, programas de desarrollo y acciones inmediatas acompañadas de educación y capacitación para estudiantes de la UAM y otras Instituciones de educación media, media superior y superior, así como a integrantes de las comunidades de la Sierra Nevada y de todo el país.

El Centli, desde sus orígenes hasta ahora, ha sido un motor importante en la promoción de cambios a favor del cuidado, rescate y rehabilitación de la biodiversidad, de las cuencas hidrológicas, de las prácticas de producción agropecuaria, y las interrelaciones sociales con la naturaleza, así como con la gestión de los residuos.

Por ello, a través de su destacada actividad académica y compromiso social, ha promovido permanentemente la revaloración de la articulación colectiva para la protección de bienes comunes, a través de modelos ecosistémicos y por medio de propuestas técnicas, foros académicos, y diálogo de saberes en las comunidades, así como el diálogo con autoridades de los tres niveles de gobierno a favor de la población y el medio ambiente.

Preocupa, que los graves acontecimientos perpetrados en contra del personal de este espacio universitario el Centli, en el que perdió la vida el defensor ambientalista Álvaro Arvizu Aguíñiga, se repitan y sigan poniendo en peligro la vida y la seguridad del personal de la Universidad y de la población en general de la comunidad, y se busquen con estas acciones amedrentar las actividades académicas e inhibir la vinculación social y apoyo comunitario relacionado con la preservación y







conservación de los recursos naturales de la región, que se realizan por parte de la Universidad.

Por ello, hago un llamado a mis compañeras y compañeros legisladores de todos partidos de la Comisión Permanente, a reprobar los terribles acontecimientos de los asesinatos de investigadores universitarios en el Estado de México y que aprobemos de urgente y obvia resolución el presente Punto de Acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades federales a intervenir para el pronto esclarecimiento de la verdad en los hechos ocurridos en las instalaciones de esta institución pública federal.

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades federales a garantizar la no impunidad, así como la no repetición de los actos de quienes buscan generar un estado de terror entre comunidades, universitarios, defensores del medio ambiente y de la vida, así como entre la población en general.

Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades del Estado mexicano, a reforzar los mecanismos de protección que garanticen la vida los defensores ambientalistas de nuestro país.







SUSCRIBE

SEN. GLORIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a los veinticuatro días del mes de julio de 2023.